

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5665	VIERNES, 6 DE JUNIO DE 1958	Correo	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 8 PAGINAS					Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 575078
APARECE LOS DIAS HABILES					

HORARIO	PODER EJECUTIVO	DIRECCION Y ADMINISTRACION
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario: De Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	Gobernador de la Provincia SR. BERNARDINO BIELLA Vice Gobernador de la Provincia ING. JOSE DIONICIO GUZMAN Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Sr. GUSTAVO RIVETTI Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO	J. M. LEGUIZAMON 659 TELEFONO Nº 4780 Director Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1o.) Si ocupa menos de 1/4 página. \$ 21.00
- 2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página" 36.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página" 60.00
- 4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 1565 — Solicitado por Lutz Witte (h) Expte. Nº 64.101—W.—	1645
Nº 1530 — s. por Ricardo Liendro — Expte. Nº 64.148—L.	1645 al 1646

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 1559 — s. por Agustín Segura Parra	1646
---------------------------------------------	------

LICITACION PUBLICA:

Nº 1552 — Dirección de Arquitectura de la Provincia — Licitación Pública Nº 15	1646
Nº 1543 — Ferrocarril General Belgrano — Adquisición de maderas del país.	1646

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 1578 — Banco de Préstamos y Asistencia Social	1646
--------------------------------------------------------	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 1579 — De doña Benita Tarifa o Palacios de Serrano Martín	1646
Nº 1568 — De don Ginés Sánchez y María Martínez de Sánchez	1646
Nº 1560 — De don Basilio Sabna	1646
Nº 1546 — De don Argentino Helvecio Poma	1646
Nº 1539 — De don Ricardo Giral	1646
Nº 1523 — De don Simón Nasra	1646
Nº 1499 — De doña Josefa Adasme o Adasmo de Esparza	1646
Nº 1494 — De doña Antonieta Boezio de Di Gianantonio.	1646
Nº 1492 — De don Eusebio Toscano y de doña Justina Arroyo de Toscano.	1646
Nº 1486 — De doña Lucinda o Petrona Lucinda Coronel Vda. de Núñez.	1646
Nº 1477 — De José Pérez.	1646
Nº 1465 — De Francisco Canchari.	1646
Nº 1449 — De doña María Luisa López de Salgueiro.	1646
Nº 1448 — De don Segundo Paredes.	1646
Nº 1445 — De don Juan B. Gudiño.	1646
Nº 1439 — De Jesús Otero y Valeriana Guaymás de Otero.	1646 al 1647
Nº 1431 — De Bautista Américo Barassi.	1647
Nº 1425 — De Francisco Saravia.	1647
Nº 1423 — De Bajos Meri.	1647
Nº 1422 — De Pedro Fortunato Lávaque.	1647
Nº 1420 — De Antonio García Nuño.	1647
Nº 1419 — de Jacinto Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito.	1647
Nº 1418 — De Esperanza Bravo de Lizarraga.	1647
Nº 1410 — De don Anatolio Laxi.	1647
Nº 1409 — De doña Sara Salomón de Mulki.	1647
Nº 1406 — De don Antonio Rodríguez.	1647
Nº 1398 — De doña Nicéfora Reynaga de Marín.	1647
Nº 1397 — De Clementino Díaz.	1647
Nº 1393 — De don Juan Patta o Juan Mura Patta.	1647

Nº 1391 — De don Rafael Hurtado.	1647
Nº 1218 — Santa Carro de Mascarello.	1647

REMATES JUDICIALES:

Nº 1582 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Carmen Rosa Cafoni de Tobío vs. Herederos de Luis y María Inés Morales de Saravia.	1647
Nº 1581 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Chibán Salem y Torelli vs. Cayetano Dommini.	1647
Nº 1576 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Salinas Manuel vs. Bassail Oscar.	1647
Nº 1573 — Por José Abdo — Juicio: Cuéllar Carlos vs. M. Luisa G. de Marocco.	1647 al 1648
Nº 1572 — Por José Abdo — Juicio: Marcelino Cañada vs. Antonio Jiménez.	1648
Nº 1555 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Julio Domingo vs. Vicente Carestía.	1648
Nº 1554 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Pijuan Rubies Pedro vs. Quiebra de Paesani Carlos Venancio.	1648
Nº 1533 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Carlos Alberto Posadas vs. Pedro Dequech.	1648
Nº 1505 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Amerisa vs. Alberto Abdala.	1648
Nº 1483 — Por José Abdo — Juicio: Santos Ramón y Vicente Caro vs. Vicente Montoya.	1648
Nº 1436 — Por Julio César Herrera — Juicio: Pérez Pedro Nolasco vs. Pérez Luisa Semesco de.	1648 al 1649
Nº 1405 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Jorge Martín Sanmillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui.	1649

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 1468 — Solicitado por Ángel Mariano Páez.	1649
---------------------------------------------------	------

CONCURSOS CIVILES:

Nº 1392 — Antonio Solivellas.	1649
------------------------------------	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 1580 — Acreedores de Juana Zúñiga de García.	1649
Nº 1575 — Bazan Alcira Nelly vs. José Luis López.	1649
Nº 1574 — Bazan Alcira Nelly vs. José Luis López.	1649
Nº 1564 — Valdes Ricardo vs. Omedo Osvaldo R.	1649
Nº 1563 — Ricardo Valdes vs. Oscar Alfredo Cabezas.	1649

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 1550 — Presentado por Eloísa Solá.	1649
--------------------------------------------	------

SECCION COMERCIAL**VENTA DE NEGOCIO:**

Nº 1567 — Lucio Alejandro Bordón a favor de Isas Chaín.	1649 al 1650
--------------------------------------------------------------	--------------

SECCION AVISOS**ASAMBLEA:**

Nº 1566 — Club Atlético Libertad, para el día 15 del corriente.	1650
Nº 1556 — Club de Caza y Pesca de Rosario de la Frontera, para el día 13 del corriente.	1650

CESION DE FUNCIONES POR FALLECIMIENTO:

Nº 1577 — Colegio de Escribanos de Salta Fianza Notarial.	1650
----------------------------------------------------------------	------

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES.	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES.	1650

SECCION ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

Nº 1565 — Solicitud de Permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en el Departamento de "San Carlos" Presentado por el Señor Lutz Witte (h) En Expediente Nº 64.101—W— El Día Dos de Mayo de 1956, Horas Diez y Cuarenta.— La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; Que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y preveidos dice así: Exp. 64.101—W—56 Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para exploración y cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia la confluencia de los ríos Guasamayo y Cardones, y se midieron 5.260 metros azimut 4º30' y 1.500 metros al Norte para llegar al punto de partida desde donde se midieron 3.333,325 metros al Este, 3.000 metros al Sud, 6.666,65 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte y finalmente 3.333,325 metros al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Para la ubicación precisa en el terreno el interesado toma como punto

de referencia el mojón Nº 64 de la mensura de la finca Pucará y Cardones.—Según datos dados por el interesado y según plano de R. Gráfico, la zona solicitada se superpone en 500 hectáreas al cateo expediente Nº 1814—W—51 y a la mina "San Francisco" Exp. Nº 37—U, resultando por lo tanto una superficie libre de 1.500 hectáreas, que no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad.—Elias. Enc. R. Gráf. Otro sí digo: Que según el interesado el mojón Nº 64 de la mensura de la finca Pucará y Cardones, se encuentra en la confluencia de los ríos Guasamayo y Cardones.—Salta, noviembre, 22 de 1957.—Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.—Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.—Salta, Mayo 5 de 1958.—

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 3 al 17/6/58

Nº 1530 — EDICTO DE MINAS:

Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en el Departamento de "Guachipas", presentada por el Sr. Ricardo Liandro;

El día veinte y nueve de Junio de 1956, horas doce y cincuenta; en Expediente número 64.148—L.— La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia la boca mina de la mina María Elena, registrada bajo Nº 907—S— (cauducá) desde este punto y en sentido contrario a la boca mina de referencia para no tocar en absoluto las pertenencias de esta, se medirá 400 metros de la terminación de esta, empezará la cuenta del pedimento en la forma siguiente: medir 2.000 metros con dirección Norte, siguiendo la recta que sale de la boca mina para empezar la cuenta; luego medir 10.000 metros con dirección Oeste, de aquí medir 2.000 metros con dirección Sud, de aquí medir 10.000 metros con dirección Este, hasta dar con el punto de partida y cierre de la poligonal de 2.000 Hectáreas y de acuerdo al croquis que por duplicado se adjunta.— Se ha tomado como punto de referencia la mina María Elena, por caer la zona de otros puntos fijos y que figura en el plano minero para mejor ubicación.— Hace saber que el punto de referencia tomado para la ubicación de la misma socavón de la

mina María Elena (Expte. 127-S-42), se encuentra ubicado a 147,30 metros Az. 100° y 60 metros Az. 6°32' del mojón A (esquinero Sud-Oeste) de la pertenencia N° 1 de dicha mina.— R. Liendro —Señor Director; Enc. R. Gráfico.— A lo que se proveyó —Salta, 10 de Abril de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— OUTES, Juez de Minas.— Lo que Salta, Abril 23 de 1958.
se hace saber a sus efectos.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario. ...
.....e) 26/5 al 9/6/58.....

EDICTOS CITATORIOS

N° 1559 — REF: Expte. 1642/P/57. AGUSTIN SEGURA PARRA s. o. p. 120/2. c) 23 fs. útiles
EDICTOS CITATORIOS

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Agustín Segura Parra tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,62 y 1,05 l/segundo, a derivar de los Ríos Las Pavas y Saladillo (márgenes derecha e izquierda) respectivamente y por acequias comuneras, con carácter Temporal permanente una superficie de 5 y 2 Has. del inmueble "San Miguel" catastro N° 2732 ubicado en el Departamento de General Güemes. En época de estiaje, las dotaciones asignadas se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal de los citados ríos.

Salta, Administración General de Aguas
Fernando Zilveti Arce Enc. Reg. Aguas A. G. A. S.
e) 2 al 16/6/58

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 1552 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA — LICITACION PUBLICA N° 15.—

Llámanse a Licitación Pública para la provisión de Dos (2) Camiones nuevos, marca Chevrolet, capacidad 4 toneladas, modelo 1958, 140 H. P., con diferencial de alta y baja, rodado 750 x 20, para el día 16 de Junio del corriente año, a horas doce, o día hábil siguiente si éste resultare no laborable.— La apertura de las propuestas tendrán lugar en la calle Lavalle N° 550/56 (teléfono 3502), Salta.

SALTA, Mayo de 1958.
Ing. HECTOR HERRERO, Director.— RO. LANDO TAPIA, Secretario General.
Dirección de Arquitectura de la Provincia.
e) 30/5/58.

N° 1543 — MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION — FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — (Div. Adquisiciones).— Licitación Pública O. C. 70/58 Ax. 1 —23—6—58 — 15 horas — Adquisición de maderas del país en vigas y rollizos.— Pliegos y consultas en Departamento Almacenes — Avda. Maipú N° 4 — Capital.
LA ADMINISTRACION.
e) 28/5 al 11/6/58.

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 1578 — "BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL — REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO.—
Desde el 12 de junio/58 y subsiguientes días a las 18.30 horas.

POLIZAS COMPRENDIDAS: Las em'tidas hasta el 30 de noviembre de 1957 con vencimiento al 31 de marzo de 1958.
EXHIBICION: Los días 9, 10 y 11 de JUNIO desde las 18.30 horas".

e) 4 al 9/6/58.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 1579 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días y bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de doña Benita Tarifa o Palacios de Serrano Martín, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado.— Salta, Junio 2 de 1958.

Boletín Oficial y Foro Salteño, 30 publicaciones.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 6/6 al 21/7/58.

N° 1568 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Gimés Sánchez y María Martínez de Sánchez. Habiéndose la FERIA a los fines de la publicación.— SALTA, 6 de Marzo de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 4/6 al 18/7/58

N° 1560 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Basilio Sabha.

Salta, Mayo 29 de 1958
Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 2/6 al 16/7/58

N° 1546 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita a herederos y acreedores de don Argentino Helvecio Poma, por treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Mayo 28 de 1958.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 29/5/58 al 14/7/58.

N° 1539 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Ricardo Giral. Salta Mayo, 26 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 27/5 al 10/7/58

N° 1523 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Dr. Vicente Solá, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Simón Nasra, para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos.— Salta, 19 de mayo de 1958.—

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 23/5 al 7/7/58.

N° 1499 — SUCESORIO.

El Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefa Adasme o Adasmo de Esparza.— Salta, Mayo 19 de 1958.

SANTIAGO FIORI, Escribano.
e) 20 al 2/7/58.

N° 1494 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta; cita por 30 días a herederos

y acreedores de ANTONIETA BOEZIO DE DI GIANANTONIO.

SALTA, Mayo 7 de 1958.
SANTIAGO FIORI
Secretario
BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.
e) 19/5 al 1º/7/58.

N° 1492 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EUSEBIO TOSCANO y JUSTINA ARROYO de TOSCANO.

Nueve palabras testadas. — NO VALEN.
SALTA, 6 de Marzo de 1958.
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE
Secretario
e) 19/5 al 1º/7/58.

N° 1486 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCINDA o PETRONA LUCINDA CORONEL Vda. de NUÑEZ.

SALTA, 12 de Mayo de 1958.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 19/5 al 1º/7/58.

N° 1477 El Juez de Quinta Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Pérez.

SALTA, 8 de Mayo de 1958.
Santiago Fiori — Secretario
e) 16/5 al 30/6/58.

N° 1465 — VICENTE SOLA: Juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de don Francisco Cauchari en los diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL por el término de 30 días.

SALTA, Mayo 7 de 1958.
ANIBAL URIBARRI
Escribano Secretario
e) 14/5 al 26/6/58.

N° 1449 — SUCESORIO.— El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Luisa López de Salgueiro.— Salta, 6 de mayo de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 8/5 al 19/6/58

N° 1448 — SUCESORIO.— El señor Juez en lo Civil y comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Segundo Paredes.— Salta, 6 de mayo de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 8/5 al 19/6/58

N° 1445 — Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, de clara abierto el juicio sucesorio del doctor Juan B. Gudifio y cita y emplaza por treinta días a interesados.

Salta, 29 de abril de 1958.
Santiago F. Fiori — Secretario
e) 8/5 al 19/6/58

N° 1439 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Otero y Valeriana Guaymás de Otero.

Salta, marzo 18 de 1958.
ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.
e) 7/5 al 18/6/58.

N° 1431 — SUCESORIO.

El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Bautista A.

mérico Barassi, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Abril 25 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 6/5 al 17/6/58.

Nº 1425 — EDICTOS: El Dr. José G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Saravia.— Se habilita la feria del mes de abril.

Salta, 21 de marzo de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 5/5 al 16/6/58.

Nº 1423 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bajos Meri.— Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 5/5 al 16/6/58.

Nº 1422 — El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Fortunato Lávaque.— Salta, 29 de abril de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 5/5 al 16/6/58.

Nº 1420 — SUCESORIO.— Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio García Nuño.

Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2/5 al 13/6/58

Nº 1419 — SUCESORIO.— Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacinto Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito.— Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2/5 al 13/6/58

Nº 1418 — SUCESORIO.— José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y en plaza por treinta días a herederos y acreedores de Esperanza Bravo de Lizarraga.

Salta, Abril 28 de 1958.

Anibal Urribarri — Secretario

e) 2/5 al 13/6/58

Nº 1410 — SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de don Anatolio Laxi. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 28 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1409 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Sara Salomón de Mullki.

Salta, 23 de Abril de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1406 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Rodríguez.

Salta, 25 de Abril de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1399 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de Nicéfera Reynaga, de Marín. Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1397 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Clementino Díaz. Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1393 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN PATTA o JUAN MURA PATTÁ.— Salta, abril 8 de 1958.

Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1391 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL HURTADO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, 23 de abril de 1958

Santiago Fiori — Secretario

e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1218 — Edictos Sucesorios.— El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Santa Carro de Mas carello.— Salta, 13 de marzo de 1958. Se encuentra habilitada la Feria Judicial próx.— Santiago Fiori, Secretario

e) 2/5 al 13/6/58

REMATES JUDICIALES

Nº 1582 — Por: MANUEL C. MICHEL — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 26.600.—

El día 27 de Junio de 1958 a las 18 horas en calle 20 de Febrero 136, Ciudad, remataré con la BASE de \$ 26.600.— o sea las dos terceras partes de su valor fiscal un inmueble ubicado en calle Caseros Nº 1732/1736 con 14 mts. de frente, por 23.85 mts. en el contrafrente por el lado Norte y 67.10 mts. en el Oeste, teniendo al lado Norte a la altura de los 12.95 mts. con tados desde la línea de la calle hacia el Norte un martillo a favor del inmueble de 9.85 mts. a lo más o menos que resulte dentro de las paredes medianeras que lo encierran; limitando por el Norte con propiedad de Jesús Burgos y Pedro Aramayo; Sud calle Caseros; Este con propiedad de Julia Lara y Florindo Burgos y Oeste con propiedad de Fortunato Barrionuevo. Nomenclatura Catastral, Circunscripción primera, Sección H, manzana 120, parcela 15, catastro Nº 1112.— En el acto el comprador abonará el 20 o/o de seña a cuenta del precio.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Carmen Rosa Cafoni de Tobío vs. Herederos de Luis y María Inés Morales de Saravia.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 6 al 27/6/58.

Nº 1581 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUCIO — RADIO — SIN BASE.

El día 11 de Junio de 1958, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré SIN BASE, Un receptor de radio marca "R. C. A. VICTOR", Nº 1382, modelo 518, MX, para ambas corrientes, la que se encuen-

tra en poder del depositario judicial Sr. Yamil Chibán, domiciliado en calle Zuviria 64, Ciudad, donde puede ser revisada por los interesados.— El comprador entregará en el acto de la subasta el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en juicio: "Ejecución Prendaria — Chibán, Salem y Torelli vs. Cayetano Domini, Expte. Nº 669/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 6 al 10/6/58.

Nº 1576 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — CAMION G. M. C. — SIN BASE.

El día viernes 13 de Junio de 1958, a las 17 horas, en Deán Funes Nº 960, Salta, venderé en subasta pública, sin base, y al mejor postor Un Camión "G. M. C.", Patente Municipal Nº 2044 Motor Nº 270.296.674 ó 270.319.298, equipado con seis cubiertas "Firestone" 825/20, de propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra actualmente en poder del depositario judicial Sr. Ricardo Macagno, domiciliado en calle Alberdi Nº 48 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede revisarse y de donde deberá retirarlo el adjudicatario.

Publicación edictos por cinco días Boletín Oficial y diario "El Intransigente". Seña 30 o/o. Comisión cargo del comprador.

JUICIO: "Ejec. Salinas Manuel c/ Bassall Oscar — Expte. Nº 1376/56".

JUZGADO: 1a Instancia en lo C. y C., 5ª Nominación.

INFORMES: Mitre Nº 447 — T. 5658 — Salta.

SALTA, Junio 4 de 1958.

e) 4 al 11/6/58.

Nº 1573 — Por: JOSE ABDO — JUDICIAL — SIN BASE.—

El día 9 del mes de Junio de 1958, a horas 17, en mi escritorio, Caseros Nº 306, remataré SIN BASE, y por separado lo siguiente: Una Radio marca Philips, corriente continua, y Una Araña seis luces, que se encuentran en mi escritorio a vista de los interesados, en buen estado de conservación. Ordena: El señor Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 2, en el juicio Embargo Preventivo — Cuellar Carlos H. Vs. M. Luisa G. de Marocco, Expte. Nº 269/57; SEÑA: El 40% en el acto del remate a cuenta de la compra.— Comisión a cargo del comprador Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— José Abdo.— Martillero.— Caseros 306.— Ciudad.—

e) 4 al 9/6/58

Nº 1572 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL — DOS INMUEBLES — BASE \$ 72.800.— M/N.

El día 27 de Junio de 1958, a horas 17, en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta ciudad, remataré, CON BASE: de \$ 72.800.— M/n. valor del crédito Hipotecario, a favor del Sr. Marcelino Cañada, que registran los inmuebles que detallo:

UN INMUEBLE con lo edificado y plantado sobre la calle Pasaje Gauna entre Córdoba y Lerma de esta Ciudad, individualizado con el Nº 10, del plano Nº 1914, con una superficie de 225.87 M.2., catastro 25.599, circunscripción 1 Sección D. Mandana 38, B. Parcela 27.

UN INMUEBLE con lo edificado y plantado, sobre la calle Pasaje Calixto Gauna entre Córdoba y Lerma, de esta Ciudad, individualizado con el Nº 9, del plano 1914. con una superficie de 225 M.2., catastro Nº 25.600, circunscripción 1 Sección D, Manzana 38, Parcela 28,

ORDENÁ: el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en el juicio Caratulado — "Ejecución Hipotecaria Marcelino Cañada vs. Antonio Jiménez" Expte Nº 22.368/58.— Seña el 30% en el acto del remate y a cuenta del precio de la compra.— Comisión de arancel a cuenta del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Día

rio El Intransigente.— Reconoce Hipoteca en Primer Término por la suma de \$ 72.800 m/n. a favor del señor Marcelino Cañada.— José Abdo, Martillero, Caseros 306, Ciudad.

e) 4/6 al 26/6/58.

Nº 1555 — Por: ANDRES ILVENTO
Judicial — 1 Motor de 1, 1/4 H. P. Base 575.00
Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 2, remataré el día 19 de Junio de 1958, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) a las 18 horas, lo siguiente

Un Motor eléctrico trifásico de 1/4 H. P., marca "Dekta" Nº 0359, usado en buen estado de funcionamiento, en la ejecución ejecutiva seguido por el Sr. Julio Domingo vs. Vicente Carestia con la base de quinientos setenta y cinco pesos 7/8 (575.—) dinero de contado y al mejor postor. Publicación con anticipación de diez días Artículo Ley 12962, el citado motor reconoce una prenda a favor del Banco de Préstamo y Asistencia Social.

Publicación "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente".

Por datos al suscripto Martillero.
Andrés Ilvento Mendoza 357 (Dpto. 4) Salta.
e) 2 al 16/6/58

Nº 1554 — JUDICIAL — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — DOS IMPORTANTES INMUEBLES EN ESTA CIUDAD — BASE EN CONJUNTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 90.000.— m/n.).

El día 26 de Junio del año 1958 a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, remataré con la BASE de noventa mil pesos moneda nacional dos importantes inmuebles.

a) Unterrano con galpón construido y todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad frente al Pasaje Santa Rosa, entre las calles General Paz y Gorruti, y con las siguientes medidas: 11 mts. 10 cmts. de frente por 25 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 277 mts.2. con 50 dcmts.2. o lo que resultare de los siguientes límites: Norte, Pasaje Santa Rosa; Sud, propiedad de José Domingo Baldovino; Este, con terreno de propiedad de Paesani Carlos Venancio, designado como parcela uno "E" en el plano archivado en la D. G. de Inmuebles con el Nº 2.432 y al Oeste, con las parcelas quince "A" y 15 "C" de dicho plano, nomenclatura catastral: Parcela 16, manzana 10 "B", Sección "E" circunscripción Primera, Partida Nº 25.476.

b) Un terreno ubicado conjuntamente con el citado, en esta ciudad y entre las mismas calles sobre el Pasaje Santa Rosa y que está designado como lote Nº 1 "E" del plano anteriormente citado y cuyas medidas son: Frente 12 mts. 6 cmts. por 25 mts. de fondo, lo que le da una superficie de 301 mts.2. con dcmts. 2, limitando: Al Norte con el Pasaje Santa Rosa; al Sud, con propiedad de José D. Baldovino; al Este con la fracción 1 "B" — 1 "C" y 1 "D" del plano expresado y al Oeste con la parcela Nº 16.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia y Segunda Nominación en lo C. y C. en los Autos "Pujan Rubios Pedro vs. Quiebra de Paesani Carlos Venancio — Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 26206.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.— En el acto del remate el veinte por ciento como seña y a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.—

ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.

e) 30/5 al 23 del 6 de 1958

Nº 1533 — Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL CAMPO TARTAGAL FRACCION
"A" Base \$ 88.666 m/n.

El día 14 de Julio de 1958, a las 17 horas, en el Escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad,

remataré con la base de Ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble llamado Campo Tartagal Fracción A, ubicado en el Departamento San Martín, antes Orán, de esta provincia de Salta, con extensión según título, de 3.298 hectáreas 64 Areas, 75 mts. 2 extensión de la que se excuyen 12 Hectáreas vendidas a Agustín Aloy, venta registrada a folio 239, As. 226 del Libro G de Orán; 141 hectáreas, 28 áreas 48 centáreas, 1.960 qmts.2. vendidos a ESSO S. A. Petrolera Argentina, venta inscrita a folio 217, asiento 1 del Libro 13 del departamento San Martín, y 400 hectáreas expropiadas por el Gobierno de la Provincia en juicio que se tramita por ante el Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, litis registrada a folio 78, asiento 114 del Libro 13 de Gravámenes de la Capital; limitando el expresado Campo Tartagal Fracción A, dentro de los siguientes límites generales: al Norte, con el arranque Tartagal de Mendieta y Avendaño, así designado en el plano de deslinde, con el río Tartagal que corre con una inclinación hacia el Este y con propiedad que en el citado plano figura como de don Pedro José Roffini; al Sud, con la Fracción B del mismo Campo Tartagal, que es o fuera del Banco Nacional en Liquidación; al Este, con el vértice "G" formado por la unión de las líneas que en el plano marcan los límites Norte y Sud, y al Oeste, con la línea de altas cumbres divisorias con el Cañón del Río Seco.— Título del inmueble a rematarse: folio 225, asiento 218 del Libro G de títulos de Orán.— Nomenclatura catastral: Partida 2089.— Existe contrato de locación sobre el inmueble a rematarse, inscripto a folio 280, asiento 576 del Libro 13 de gravámenes de la Capital; contrato que no comprende la explotación de los bosques existentes en el Campo y vence el 31 de octubre de 1959, según informe de la Dirección General de Inmuebles agregado al juicio.— En el acto el comprador abonará el 30 o/o como seña y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Ejecutivo — Carlos Alberto Posadas vs. Pedro Dequech".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en diario El Tribuno.— ARTURO SALVATIERRA: Martillero.

e) 27/5 al 10/7/58.

Nº 1505 — INMUEBLE EN PROVINCIA DE JUJUY — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — BASE \$ 25.666.66.

El día 7 de Julio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio, Deán Funes 169 — Salta, remataré, con la BASE de Veinticinco Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Sarmiento de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, Departamento del mismo nombre, Provincia de Jujuy e individualizado como lote Nº 4 de la Manzana 19.— Mide 9.50 metros de frente por 28.75 metros de fondo. Superficie 273.12 metros2., limitando al Norte calle Sarmiento; al Este lote 4; al Sud lote 3 y al Oeste lote 11.— Padrón D—625.— Valor fiscal \$ 38.500.—, según título registrado al folio 197 asiento 181 del libro 3 de San Pedro de Jujuy.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — José Amerise vs. Alberto Abdala, Expte. Nº 21.619/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 20/5 al 2/7/58.

Nº 1483 POR JOSE ABDO
Judicial Dos Inmuebles Con Base

El día 23 de Mayo de 1958, a horas dieciocho en mi escritorio calle Caseros Nº 306 de esta Ciudad, remataré los derechos y acciones sobre dos inmuebles ubicados en el camino de acceso a la Destilería Chachapoya, sobre el camino de salida a Vaqueros, que a continuación se detalla:

Lote Nº 9, Fracción A, Plano N 14.077 Catastro Nº 24.037, título registrado a folio Nº 293 asiento 1.036 del libro 1º de Promesa de Venta, con una superficie de 320 m2.; limitando: Norte, lote 17; Sud, con calle Nº 17; Este, con lote Nº 8 y Oeste, lote nº 18, 19 y 20. BA SE \$ 600.— o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal.

Lote Nº 20, Fracción A, manzana 93, plano Nº 14.067, Catastro 24.038, título registrado al folio 294 asiento 1039 del libro 1º de Promesa de Venta, con una superficie de 377,75 m2., limitando: Norte, lote 19, Sud, con calle Nº 17; Este, lote Nº 9 y al Oeste, calle s/n. BASE \$ 933.33 m/n. o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal.

ORDENA: El señor Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. José Ricardo Vidal Frías. Juicio Ejec. Santos Ramón y Vicente Caro vs. Vicente Montoya. Exp. Nº 156/57.

SEÑA: Treinta por ciento en el acto del remate y a cuenta de la compra.— Comisión cargo del comprador. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Martillero Público — Caseros Nº 306 — Ciudad.
SALTA, Abril de 1958.

José Abdo. — Martillero Público.

e) 16/5 al 6/6/58.

Nº 1436 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LA FRONTERA — BASE \$ 900.—

El día 30 de Junio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 900.— m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de una propiedad ubicada en Avenida San Martín 398 del Pueblo de Rosario de la Frontera, limitando: al Norte: herederos Cespedes; Sud, calle Salta; Este y Oeste con lotes de propiedad del Sr. Eliecer Salgado, que según títulos mide 17,32 mts. de frente por 34,60 mts. de fondo, de propiedad de los señores Pedro Nolasco Pérez y Luisa Semesco de Pérez, según título que se registra al folio 30, asiento 30 del libro "F" de títulos de Rosario de la Frontera.— Nomenclatura catastral: Partida Nº 1061 — Manzana 52 Parcela 2.— El comprador abonará en el acto del remate el 50% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en Pérez Pedro Nolasco vs. Pérez Luisa Semesco de.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Julio César Herrera Martillero Público — Teléf. 5803.

e) 7/5 al 18/6/58

Nº 1405 — POR ADOLFO A. SIYVESTER
Judicial Terrenos en Rivadavia Base \$ 32.200 \$

El día Jueves 12 de Junio de 1958, a horas 17 en Buenos Aires 12 de esta Ciudad, vendré al Contado y con la base de Treinta y dos mil doscientos pesos 2/3 o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, los siguientes lotes de terrenos: Nº 21 de 19 Has. 9.998 m2; Nº 6 de 70 Has.; Nº 15 de 85 Has. 3.885 m2 y Nº 7 de 25 Has., 1 fracción del lote 67 de 181 Has., 45 dm.2 y 1 fracción de las fracciones 92, 82 y 66 de 713 Has., 5.697 ms2., que son partes integrantes de la finca "Villa Petrona", ubicada en el Partido de San Carlos, Dpto. de Rivadavia de esta Provincia, que le corresponden al Sr. Aurelio Norberto Torrontegui por división de condominio registrado a folio 203, asiento 1 libro 4.

de dicho departamento, catastro 1767, 1768, 1769 y 1770, plano N° 27 de Direc. de Inmuebles, dentro de los siguientes límites generales: N—E: Río Tenco; S—E: lotes 84, 94, 68 y 58; S—O: lote 34 y O: lote 56; título folio 54, asien to 6 del libro 1 de Rivadavia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en autos N° 19.531 "Jorge Martín Sanmillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui — Embargo Preventivo". En el acto del remate el comprador abonará el 20% de seña y a cuenta de la compra — Comisión de Arancel a cargo del comprador. Publicación 30 días en el BOLETIN Oficial y "El Intransigente".

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público.

e) 29/4 al 11/6/58

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 1468 — Presentóse el Dr. ARTURO MARTEA RENA, en representación de don Angel Mariano Páez, solicitando el trazado y amojonamiento de las líneas Sud y Este, de la finca Humaitá, ubicada en el Dpto. de Cerrillos de esta Provincia, cuyos límites son: Al Norte, propiedad de Angel Mariano Páez; Al Sud, propiedad de Segundo A. Sarmiento; Al Este, propiedad de Victoriano Arequipa, P. Mamerto Ruiz y Nicanor Vera; y al Oeste, Río Arias ó Arenales. — El Sr. Juez de primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y el "Foro Salteño", por treinta días, a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes Miércoles y Viernes, para notificaciones en Secretaría.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 14/5 al 26/6/58.

CONCURSO CIVIL:

N° 1392 — ANTONIO SOLIVELLAS

(s) Concurso Civil)

EDICTOS

"Se hace saber a los acreedores de don ANTONIO SOLIVELLAS, domiciliado en Rosario de la Frontera, que habiéndose declarado su CONCURSO CIVIL, ante el Juzgado C. y C. de 1ª Instancia; 2ª Nominación, deberán presentar los justificativos de sus créditos al SINDICO designado Dr. Lidero Manoff, en calle Mi tre 371, Salta, habiéndose fijado el día 18 de Junio de 1958 a Hs. 10,30 para la verificación de créditos y junta general de acreedores cuyas resoluciones por mayoría serán decisivas para los acreedores que no comparecieran".

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 25/4 al 9/6/58

NOTIFICACION DE SENTENCIA.—

N° 1580 — NOTIFICACION:

Notifico a acreedores Concurso Civil Juana Zúñiga de García, que en expte. N° 1697/57 el Señor Juez interino del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, ha puesto de manifiesto en Secretaría el proyecto provisorio de liquidación y distribución de los bienes de este concurso correspondiente a los acreedores quirografarios un dividendo del ocho por ciento, y que se han regulado los honorarios del Síndico Doctor Alfredo Ladrú Arias, a cargo de la masa, en la suma de treinta y siete mil veinte y cuatro pesos ochenta y seis centavos moneda nacional; notificación que se hace bajo apercibimiento de que si durante los tres días de la publicación de este edicto no se formula oposición ni se recurre la regulación, quedarán éstos automáticamente aprobados y consentida, respectivamente.

SALTA, 3 de Junio de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 6 al 10/6/58.

N° 1575 — EDICTO:

Por el presente edicto notifico al señor José Luis López que en los autos caratulados "Ejecutivo — Bazan, Alcira Nelly vs. José Luis López — Expte. N° 504/58, que se tramita por ante este Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Gustavo Uriburu Solá, se dictó la siguiente sentencia: Salta, 16 de Mayo de 1958.— AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... Por Ello: ... Resuelvo: ... Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Fernando P. Papi, letrado y apoderado de la actora en \$ 839.70 m/n.— Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y Diario Foro Salteño.— Téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado.— Queda Ud. Legalmente notificado.— Salta, 20 de Mayo de 1958.

EMILIANO VIERA, Secretario.

e) 4 al 9/6/58.

N° 1574 — EDICTO:

Por el presente edicto notifico al señor José Luis López, que en los autos caratulados "Ejecutivo — Bazan, Alcira Nelly vs. José Luis López — Expte. N° 500/58, que se tramita por ante este Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Gustavo Uriburu Solá, se dictó la siguiente sentencia: Salta, 16 de Mayo de 1958. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... Por Ello: ... Resuelvo: ... Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Fernando P. Papi, Letrado y apoderado de la actora, en \$ 839.70 m/n.— Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado.— Queda Ud. Legalmente Notificado.

EMILIANO VIERA, Secretario.

SALTA, 20 de Mayo de 1958.

e) 4 al 9/6/58.

N° 1564 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Notificación de sentencia a Osvaldo R. Olmedo Por el presente, notifico a Ud. que en los autos "Ejecutivo — Valdés Ricardo vs. Olmedo Osvaldo R." expte. N° 6345, que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2 a cargo del Dr. Gustavo Uriburu Solá se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Salta, 28 de marzo de 1958.— Autos y Vistos: ... Considerando: ... RESUELVO: I) Llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Tristán Arturo Espeche como letrado del actor en la suma de ciento cincuenta pesos con cincuenta y cinco Ctvos. Moneda Nacional.— II) Téngase como domicilio legal del demandado la Secretaría de este Juzgado.— III) Publíquese la presente sentencia en el Boletín Oficial y diario que la parte actora proponga.— IV) Regístrese, notifíquese, y repon gase".— Fdo. Gustavo Uriburu Solá.— Ante mí: Emiliano Viera.— Salta, 5 de mayo de 1958.

Emiliano E. Viera — Secretario

e) 3 al 6/6/58.

N° 1563 — EDICTO DE SENTENCIA.— Notificación de Sentencia a Oscar Alfredo Cabezas.

Por el presente, notifico a Ud. que en los autos "Ejecutivo — Ricardo Valdés vs. Oscar Alfredo Cabezas" expte. 6346 que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2 a cargo del Dr. Gustavo Uriburu Solá se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Salta, 26 de marzo de 1958".— Autos y Vistos: ... Considerando: ... RESUELVO: I).— Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se ha

ga íntegro pago del capital reclamado y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Tristán Arturo Espeche en la suma de ochenta y cinco pesos con setenta y cinco Ctvos. Moneda Nacional como Letrado de la parte actora.— II).— Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga.— III) Haciéndome efectivo el apercibimiento decretado, téngase como domicilio legal del ejecutado, la Secretaría de este Juzgado N° 2.— IV) Regístrese, notifíquese y repon gase.— Fdo. Gustavo Uriburu Solá.— Ante mí: Emiliano Viera.

Salta, 5 de mayo de 1958.

Emiliano E. Viera — Secretario

e) 3 al 6/6/58

POSESION TREINTAÑAL

N° 1550 — EDICTOS.— Habiéndose presentado doña ELOISA SOLA deduciendo juicio de posesión treintañal sobre un inmueble situado en el Departamento de Rosario de Lerma, en la villa veraniega de "Río Blanco", con una superficie de 11.032, metros con 90 centímetros, dentro de los siguientes límites: Norte, Río Toro Sud, camino nacional ruta n° 51, Este, propiedad de la señora Sara Solá de Castellanos, Oeste propiedad del Dr. Ernesto Aráoz, catastrado bajo el n° 481 de Rosario de Lerma.— El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a quienes se consideren con mejores títulos; por el término de treinta días; para que comparezcan hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial y El Tribuno.

Salta, Mayo 28 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 30/5 al 15/7/58

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

N° 1567 — VENTA DE NEGOCIO.— A los fines previstos por la Ley 11.867 se comunica que en esta Escribanía se tramita la venta del negocio de Despensa y Carnicería ubicado en la calle Córdoba N° 1156 de esta ciudad, que debe otorgar LUCIO ALEJANDRO BORDON a favor de ISAS CHAIN, ambos domiciliados en esta ciudad, el primero en Pasaje Los Labradores 1857 y el segundo en calle Coronel Vidt 395.— La venta comprende únicamente el activo, quedando el pasivo a cargo del vendedor. — Oposiciones en esta Escribanía donde las partes constituyen domicilio. — Elida J. González de Morales Miy — Belgrano 906 — Salta.

e) 3 al 10/6/58

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 1566 — CLUB ATLETICO LIBERTAD CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de Junio de 1958 en nuestro local social sito en la calle Deán Funes N° 531 a horas 10 de acuerdo al Art. 35 Capítulo octavo de los Estatutos, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º — Lectura del Acta anterior.
 - 2º — Consideración de la Memoria y Balance General.
 - 3º — Informe del Organó de Fiscalización.
 - 4º — Sorteo para rescate de Títulos de Empréstito.
 - 5º — Renovación de autoridades en los cargos de:
 - 6º — Asuntos varios.
- Vice Presidente, 2 años

Secretario, 1 año
 Pro-Secretario, 2 años
 Tesorero, 1 año
 Pro-Tesorero, 2 años
 Vocal Titular 1º, 1 año
 Vocal Titular 3º, 2 años
 Vocal Titular 4º, 2 años
 Vocal Suplente 3º, 2 años
 Vocal Suplente 4º, 2 años

Órgano de Fiscalización un Titular y tres suplentes; Delegados a los organismos afiliados: Liga Salteña de Fútbol; Dos titulares y dos suplentes ante el Consejo Directivo, y dos titulares y dos suplentes ante la Asamblea.

Art. 38.— El quorum de la Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin tener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

El acto eleccionario será abierto a las 8 horas y se cerrará a las 11 horas, procediéndose al recuento de votos y escrutinio de acuerdo al Orden del Día cuando lo correspondá tratar el "Rubro" RENOVACION DE AUTORIDAD.

Dr. Domingo Costanzo — Presidente
 Luis Gorjón Alvarez — Secretario

e) 3 al 6/6/58

Nº 1556 — CLUB DE CAZA Y PESCA
 Comunica a sus asociados que el día 13 de Junio próximo mes realizará su Asamblea General Ordinaria en el local provisorio del Sr. Manuel Teseyra, a horas 20.30 se tratará la siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido;
- 2) Renovación Parcial y cargos acéfalos de la H. C. D.;
- 3) Asuntos varios. Se ruega puntual asistencia.

Pablo Vicente — Presidente Interino

e) 2 al 12/6/58

CESION DE FUNCIONES POR FALLECIMIENTO

Nº 1577 — Colegio de Escribanos de Salta

Fianza notarial. De conformidad a lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 1084 el Colegio de Escribanos de Salta ha dispuesto, de oficio hacer conocer la cesación, por fallecimiento, del escribano Dn. José Argentino Herrera, el que actuaba como titular del Registro Notarial Nº 8

a los efectos de las reclamaciones a que hubiera lugar en lo que respecta a la fianza constituida por el mismo.

Salta, Junio 3 de 1958

Martín J. Orozco — Presidente
 Juan Pablo Arias — Secretario

e) 4/6 al 18/7/58

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

TALLERES GRAFICOS
 CARCEL PENITENCIARIA
 SALTA
 1958